

Toledo a Plena Luz.

Un programa de rehabilitación

María Lourdes CAMPOS ROMERO

Toledo a Plena Luz es un programa que surge con el objetivo de propiciar la *rehabilitación integral* de la ciudad de Toledo, formando parte del más amplio programa «Castilla-La Mancha a Plena Luz», financiado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los objetivos perseguidos tratan de abordar la recuperación de la ciudad conjugando todos los factores que la integran, como son:

- Los valores monumentales y residenciales de su arquitectura.
- El mantenimiento de la realidad social que configura la vida urbana y la realidad física en la que se integra, ello teniendo en cuenta el necesario equipamiento público, las actividades que potencian su vida, el tratamiento de los elementos comunes, los factores comerciales, de tráfico, etcétera...

Por ello, y dada la complejidad del tema a abordar, se plantean una serie de actuaciones:

- Restauración monumental.
- Mejora del paisaje urbano: tratamiento de fachadas y espacios públicos significativos.
- Rehabilitación de viviendas, como ayuda a propietarios e inquilinos de las mismas.
- Equipamiento sociocultural: favoreciendo la recuperación de los edificios públicos y propiciando el desarrollo de actividades culturales, educativas, administrativas, etcétera...

Todo ello conlleva aunar la necesaria colaboración de las distintas administraciones (municipal, provincial, regional y nacional), y de los particulares para lograr el objetivo final que es la recuperación y conservación del Conjunto Histórico de Toledo.

El programa Toledo a Plena Luz lleva dos años de experiencia y ha conseguido una serie de logros para la recuperación de la ciudad, con resultados que son visibles y apreciables directamente en diversas calles de la ciudad.

El objetivo final de dichas actuaciones está encaminado a la elaboración del Plan Especial del Casco Histórico, y que aunque parezca mentira, todavía no se ha llevado a cabo en una ciudad que ya en 1986 fue declarada Patrimonio de la Humanidad junto con otras ciudades españolas, las cuales sí cuentan ya con el tan necesario y obligado Plan Especial.

Al objeto de ordenar las distintas actuaciones se establece un orden prioritario de las mismas:

- 1.^ª Restauración monumental.
- 2.^ª Rehabilitación de viviendas.
- 3.^ª Mejora del paisaje urbano.
- 4.^ª Equipamiento sociocultural.
- 5.^ª Plan Especial.

RESTAURACIÓN MONUMENTAL

La restauración monumental en una ciudad como Toledo constituye una de las actuaciones más importantes, ya que cuenta con un patrimonio monumental de primerísima importancia que es necesario conservar, restaurar y recuperar para todos los toledanos y ciudadanos de todo el mundo. A lo largo de los años se han realizado numerosas actuaciones tendentes a su consolidación y recuperación. Se trata de proyectos de restauración que abordan la recuperación de los edificios en diferentes aspectos: cubiertas, fachadas, espacios interiores, instalaciones... etcétera.

Dentro de los monumentos que se han visto afectados por estas restauraciones, podemos destacar: la Catedral; la Casa de las Cadenas; la Casa del Greco; el Convento de las Jerónimas de San Pablo; el Convento de Santo Domingo el Real; el Convento de Santa Isabel; el Convento de Santo Domingo el Antiguo; el Convento de San Juan de los Reyes; la Iglesia de los Jesuitas; la Iglesia de las Santas Justa y Rufina; la Sinagoga de Santa María la Blanca y la Sinagoga del Tránsito.

Junto a ello se acomete el tratamiento de pinturas, retablos... pudiendo resaltar las obras de restauración de: Retablo de la Iglesia de Santiago del Arrabal;

pinturas murales en el Convento de las Concepcionistas, y pinturas murales en la Iglesia de los Santos Justo y Pastor.

Por último, el Patrimonio Monumental está siendo conservado además con numerosas actuaciones, en unos casos de restauración y en otros de rehabilitación para nuevos usos, preferentemente cultural y administrativo.

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

El programa de rehabilitación de viviendas trata de ofrecer una ayuda al proceso de remodelación y adecuación de viviendas. La realidad urbana de Toledo requiere una ayuda especial a los proyectos de rehabilitación de viviendas y obras de nueva planta destinadas a uso residencial. Por ello se ha establecido una convocatoria que concede subvenciones especiales para esta finalidad con un importe del 20 % del coste total de la obra.

Dada la experiencia de este programa se ha modificado la normativa que regula las subvenciones estableciendo una nueva modalidad que permite, para actuaciones de rehabilitación, llegar hasta un 40 % del coste total e incorporar las obras realizadas en locales comerciales.

Duante los dos primeros años en que ha funcionado el programa, se ha subvencionado la rehabilitación de unas 100 viviendas, lo cual supone una inversión próxima a los quinientos millones de pesetas, y lo que es más importante, la consolidación de la residencia de unas 400 personas en el Casco Histórico de Toledo.

MEJORA DEL PAISAJE URBANO

Se trata quizá de la actuación más importante ya que es el resultado conjunto de las dos anteriores y que conducen a una rehabilitación integrada de la ciudad, comenzando por áreas o sectores. La ciudad es un todo vivo, integrado por la totalidad de sus edificios y sus espacios urbanos, y tiene una serie de signos que identifican su personalidad, que se traduce en la imagen externa de su paisaje urbano.

El objetivo de este programa es conseguir una recuperación equilibrada, cualitativa y extensa de la escena urbana. Tiene como intención actuar en una doble línea:

1. Actuación en espacios públicos de especial relevancia que requieren una mejora externa: fachadas, carpinterías y cubiertas en plazas y vías urbanas en las que se realiza una actuación conjunta.

2. Actuación en fachadas y tratamientos externos de edificios monumentales o de características singulares.

Se trata, en definitiva, de incidir en el aspecto exterior de la ciudad, propiciando una recuperación total de la misma y mejorando la imagen y la realidad en sus aspectos urbanos. Dentro de este programa se han realizado numerosas actuaciones que podemos resumir de la siguiente forma:

1. Plaza de Zocodover. Se realiza una primera intervención en su fachada principal que continuará en las siguientes fases con los elementos que conforman el espacio total de la plaza.
2. Calle del Angel. El proyecto afecta a varios edificios de la calle y continúa por la calle de Santa María la Blanca hasta llegar a la Plaza de Barrionuevo.
3. Zona de Pozo Amargo. Se realiza un primer proyecto en Pozo Amargo y otro en la zona de la Puerta Llana continuando posteriormente con toda la manzana hasta unir ambas actuaciones.
4. Plaza de Conde Esteban. Se rehabilitan en este caso las fachadas, cubiertas y el espacio interior de la vivienda.
5. Cuatro Calles. Se rehabilita un edificio singular en un enclave peculiar para Toledo.
6. Zona de Alfileritos. Se inicia la actuación en la calle de Sillería, continuando actualmente con la recuperación de la calle en su totalidad.
7. Calle de Santo Tomé. La actuación afectará prácticamente a toda la calle en sus dos márgenes.

Todas estas actuaciones tratan de recuperar la imagen urbana rehabilitando fachadas, cubiertas y elementos comunes de los edificios. En muchos casos están unidos con proyectos de rehabilitación de viviendas que propician así la recuperación interior y exterior de los edificios.

La colaboración también con los proyectos particulares de viviendas y locales comerciales está facilitando así la recuperación global de amplios espacios de la ciudad (Calle de Santo Tomé y Calle del Angel). En esta línea la Consejería de Educación y Cultura ha acometido una nueva señalización para el casco histórico diseñada por D. Alberto Corazón. Además, en todos estos programas ha tenido una incidencia especial por su contenido y por su forma de trabajo el programa de Escuelas de Taller del I.N.E.M. La Escuela Taller de la Judería Mayor trabaja en la recuperación del barrio de la Judería Mayor toledana, y la Escuela Taller Adarves tiene como objetivo la restauración de murallas, puertas y torreones en Toledo.

EQUIPAMIENTO SOCIOCULTURAL

Este programa trata de propiciar la dotación de servicios necesarios para la ciudad y la recuperación de edificios que permitan la ubicación de actividades que dinamicen la vida urbana del conjunto histórico. Por ello se propone un doble objetivo:

- Revitalizar la presencia de edificios monumentales con una nueva utilización social y cultural. La reutilización de edificios singulares, hoy en día sin apenas uso, para actividades culturales, administrativas, educativas... etc., permiten la rehabilitación y conservación de estos edificios y la presencia de actividad en su entorno con todos los aspectos positivos que ello conlleva para la ciudad.
- Gestionar la presencia de servicios y equipamientos necesarios para la vida cotidiana en una ciudad, propiciando su implantación.

En esta línea de actuación se están llevando a cabo importantes actuaciones de rehabilitación o nueva construcción para diversos usos, que podemos enumerar así:

1. USOS ADMINISTRATIVOS:

- *Palacio de Fuensalida, actual sede de la Presidencia de Castilla-La Mancha.*
- *Convento de San Gil, actual sede de las Cortes de Castilla-La Mancha.*
- *Hospital del Nuncio, actual sede de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades.*
- *San Pedro Mártir, sede de la Delegación del Gobierno y servicios periféricos de la administración central.*
- *Colegio de Doncellas, futura sede de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades.*
- *Convento de Santo Domingo el Real, edificio adecuado para servicios del Ministerio de Hacienda.*

2. USOS CULTURALES:

- *Archivo Histórico Provincial, situado en el antiguo Convento de Jesús y María en la calle de la Trinidad.*
- *Sinagoga del Tránsito y Museo Sefardí.*
- *Mezquita de Tornerías, que en su ampliación se utilizará como Centro Regional de Artesanía.*

- Hospital de Tavera, en el que se realizan obras de acondicionamiento del Archivo de la Nobleza.
- Casa Museo de El Greco.
- Convento de Santa Fe, como ampliación del Musco de Santa Cruz.
- El Alcázar, como sede de la Biblioteca de fondos antiguos de Toledo.

Todas estas actuaciones, que suponen una inversión anual próxima a los dos mil millones de pesetas, están facilitando la recuperación de numerosos edificios que integran el Patrimonio Monumental de la ciudad y la revitalización de la misma.

PLAN ESPECIAL

El Plan Especial constituye tanto una necesidad como una obligación para los municipios declarados Conjunto Histórico, ya que se trata de un documento urbanístico esencial para una ciudad, puesto que establece un marco que define el desarrollo futuro de la ciudad señalando las líneas de crecimiento, los criterios y las directrices generales del mismo. Igualmente define los criterios urbanísticos de actuación clarificando así las actuaciones, tanto para el municipio que las gestiona, como para los particulares que realizan actividades de construcción en el mismo.

Concreta las estrategias de intervención puntual definiendo las actuaciones de la administración y su gestión y los mecanismos de financiación. En definitiva, trata de velar por el debido crecimiento de la ciudad impidiendo las infracciones urbanísticas que puedan atentar contra la conservación del grandioso patrimonio que supone la Ciudad de Toledo impidiendo su destrucción.

En el intento de establecer una colaboración institucional para la redacción de este instrumento de planeamiento fundamental para la ciudad, se firmó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Toledo, el Ministerio de Cultura, la Junta de Comunidades y la Fundación Toledo, a los que recientemente se han incorporado la Diputación Toledana y el Colegio de Arquitectos. Para llevar a cabo los trabajos previos a la elaboración del Plan Especial se constituyó en 1989 una Comisión Directora formada por representantes de todas las instituciones comprometidas.

A finales de 1991, por fin la Comisión Directora del Plan Especial se reunió por primera vez desde su constitución para convocar de forma inmediata a la Comisión Técnica, la cual deberá evaluar todos los trabajos que ha ido realizando cada organismo por su parte, y hacer los informes necesarios para iniciar definitivamente la redacción del Plan Especial a principios del 92.

La consejería de Educación y Cultura ha realizado entre los trabajos previos, el Catálogo Monumental, el Catálogo Residencial y la Carta Arqueológica. El Ministerio de Cultura ha hecho un análisis del estado de conservación de calles, plazas y el impacto de las alteraciones, además de un estudio cartográfico de Toledo y de sus zonas verdes, bordes y paisajes. La Fundación Toledo llevó a cabo un estudio fotográfico de la ciudad y el Ayuntamiento un estudio del tráfico realizado por el urbanista alemán Winkler, que acaba de ser presentado públicamente hace pocos días. Conocidos estos informes la Comisión se ha comprometido a empezar la redacción del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo a principios del 92. Plan que esperamos esté aprobado antes de que se cumplan los cuatro años de esta última legislatura municipal, tal y como lo han prometido.